NOTA DNCP/DNC/N° 17.718 / 2015

Asunción, 12 de agosto de 2015

REF.: EXP. N° 321.334 (11/08/15) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "SERVICIOS DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL". – ID N° 297.913 (OBSERVACIONES A LA ADENDA N° 1)

Señora
NATALIA MARTÍNEZ CORONEL, Responsable.
Unidad Operativa de Contratación
MINISTERIO DE HACIENDA
Presente:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. Punto 23 (criterios de desempate) anexo B: indica "el que posea que mejor cantidad de contratos", se consulta a la convocante a que refiere el criteiro "mejor cantidad", si el mismo versa sobre cantidad de contratos o mayor monto de contratos.

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Ana Paiva
Dpto. de Contratación Directa

C.P.N. Marcos Acosta.
Jefe de Contratación Directa

Abg. Allam Acuña
Técnico Verificador
DNCP - DNC

Sra. Lincy Lucena.
Coordinadora de Control

DNC/CD/AP

EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py